



INFORME DEL COMISARIO DE FURUKAWA PLANTACIONES C A DEL ECUADOR POR EL PERIODO ECONOMICO 2018

A los señores accionistas de la compañía FURUKAWA PLANTACIONES C A DEL ECUADOR

En estricto cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y dentro de los requisitos legales emitidos por las entidades de control del Estado, pongo a su consideración el presente informe en mi calidad de COMISARIO, contenido en los siguientes aspectos:

1. En el ejercicio económico comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2.018 se ha dado cumplimiento por parte de los administradores con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. El presente informe ha sido elaborado con la colaboración y entrega de la información necesaria por parte de los administradores de la compañía.
3. Debo informar que una vez examinados los registros contables de la compañía, recabando información, empleando pruebas y otros procedimientos; El estado de Pérdidas y Ganancias, el estado de Situación Financiera, notas aclaratorias se encuentran elaboradas bajo los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados así como con las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo estas aplicadas de forma consistente y bajo las normas legales vigentes aplicables a la materia. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, El servicio de Rentas Internas, El Código de Comercio, y demás entes de control, en cuanto a su conservación y proceso técnico.
4. Expreso que para el desempeño de mis funciones, se ha observado lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.
5. Existen adecuados e idóneos procedimientos de control interno de la Compañía.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran en concordancia con los registrados en los libros contables.



7. En lo que respecta a los resultados del presente ejercicio periodo 2.018, la compañía reporta una Utilidad Antes del Impuestos de USD. 233.763,00 (DOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES 00/100 DOLARES), de la cual se desprende el valor a repartir como Participación Utilidad Trabajadores de USD. 35.064.45 (TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO CON 45/100 DÓLARES), el Impuesto a la Renta por pagar de USD. 49.674,64 (CUARENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 64/100), sienta también calculada en base a lo que dicta la ley las respectivas reservas así como el valor de utilidad a disposición de accionistas por USD 104.034,00 (CIENTO CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO 00/100 DOLARES) correspondiente al periodo 2018, con lo que se da cumplimiento a la normativa vigente.

8. Analicé los indicadores financieros de la compañía y pese a que la utilidad neta con relación al periodo 2017 disminuyo en un 85.46% se puede desprender que cualquier proceso de crecimiento será positivo, pudiendo concretarse en el futuro para beneficio de quienes son parte de la organización.

9. Considero que los exámenes y procesos efectuados fundamentan razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Los Estados Financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes de la compañía, al igual que la posición financiera de FURUKAWA PLANTACIONES C A DEL ECUADOR. al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Atentamente

Lcdo. Tony Guevara
CBA Reg. Nro. 17-01681
COMISARIO